



- 1 Informe de los Auditores Independientes
- 2 Balance General
- 3 Estado de Resultados
- 4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
- 7 Estado de Ejecución Presupuestaria
- 8 Notas a los Estados Financieros

parte

**ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO
CENTRAL DE BOLIVIA**

VII

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de la cuenta ahorro – inversión – financiamiento
Estado de ejecución presupuestaria
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Directores del
Banco Central de Bolivia
La Paz

Hemos auditado el balance general que se acompaña del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo, de ejecución presupuestaria y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2002 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 28 de febrero de 2003, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con un párrafo de énfasis relacionado al valor de recuperabilidad de ciertos créditos y su previsión y a la valuación de bienes recibidos en dación de pago y entregados al mandato de administración.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

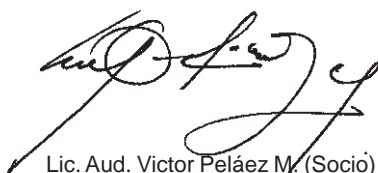
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, sus flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y los cambios en su cuenta de ahorro-inversión-financiamiento, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia que se menciona en el párrafo anterior y se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Tal como se describe en la nota 4 a los estados financieros, el Banco Central de Bolivia cambió algunas políticas contables aprobadas mediante Resoluciones de Directorio y aplicadas hasta la gestión 2002.

Tal como se describe en la nota 2.b.10 a los estados financieros, los bienes recibidos en dación de pago y entregados en mandato de administración, están valuados a sus valores de recepción de acuerdo a normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, los mismos que podrían diferir de los valores de realización requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Los estados financieros del mandato de administración, están siendo examinados por otros auditores independientes.

Como lo requiere la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en sus normas, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Banco Central de Bolivia, los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Soció)

Reg. N° CAUB - 0039



Lic. René Arce B.

Socio KPMG El Salvador

La Paz, 3 de marzo de 2004.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
Activo			
Activos internacionales			
Activos de reserva			
Oro	2.b.3 y 6.a	3.057.705.519	2.550.241.553
Divisas	2.b.4 y 6.b	2.456.704.913	2.202.541.762
Activos en el Fondo Monetario Internacional	6.c	417.660.535	385.465.982
Activos en el Fondo Latinoamericano de Reservas	6.d	1.225.076.084	1.187.792.139
Bonos y otras inversiones externas	2.b.5 y 6.e	2.734.760.518	1.607.735.077
Convenios de crédito recíproco		<u>563.264</u>	<u>-</u>
		<u>9.892.470.833</u>	<u>7.933.776.513</u>
Otros activos internacionales			
Aportes a organismos internacionales	6.f	2.712.078.422	2.506.487.659
Otras cuentas de activos internacionales	6.g	<u>2.380.013.384</u>	<u>2.589.893.759</u>
		<u>5.092.091.806</u>	<u>5.096.381.418</u>
Activos internos			
Crédito al sector no financiero			
Sector público	2.b.8 y 6.h	1.852.459.622	1.280.783.158
Sector privado	2.b.8 y 6.i	<u>180.394.830</u>	<u>233.015.347</u>
		<u>2.032.854.452</u>	<u>1.513.798.505</u>
Crédito al sector financiero			
Sistema financiero	6.j	1.365.432.440	1.455.585.151
Fondos para programas de desarrollo	6.k	<u>398.261.452</u>	<u>399.921.774</u>
		<u>1.763.693.892</u>	<u>1.855.506.925</u>
Otros activos internos			
Inversiones	2.b.9 y 6.l	5.632.650.370	5.663.104.006
Bienes de uso	2.b.12 y 6.m	113.001.777	116.054.084
Activos intangibles	6.n	3.210.306	4.850.673
Bienes realizables	2.b.10 y 6.o	124.825.661	159.883.208
Partidas pendientes de imputación	6.p	4.456.394	39.726.192
Cuentas por cobrar	6.q	<u>3.700.631</u>	<u>4.276.429</u>
		<u>5.881.845.139</u>	<u>5.987.894.592</u>
Total activo		<u>24.662.956.122</u>	<u>22.387.357.953</u>
Cuentas contingentes deudoras	6.dd	<u>193.645.552</u>	<u>215.228.298</u>
Cuentas de orden y de registro deudoras	2.b.18 y 6.ee	<u>29.610.660.653</u>	<u>29.957.515.228</u>

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
Pasivo			
Pasivos internacionales			
Pasivos de reserva			
Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional	6.r	1.421.127.306	1.522.908.909
Obligaciones con bancos centrales	6.s	<u>3.139</u>	<u>1.828.839</u>
		<u>1.421.130.445</u>	<u>1.524.737.748</u>
Obligaciones a mediano y largo plazo			
Obligaciones con organismos internacionales	6.t	117.846.044	153.518.162
Obligaciones con bancos centrales por descompensación ALADI	6.u	<u>67.531.504</u>	<u>100.651.503</u>
		<u>185.377.548</u>	<u>254.169.665</u>
Otros pasivos internacionales			
Cuentas del FMI en moneda nacional	6.v	2.383.941.594	1.517.465.995
Otros pasivos internacionales	6.w	<u>615.377.899</u>	<u>585.517.241</u>
		<u>2.999.319.493</u>	<u>2.102.983.236</u>
Pasivos internos			
Circulación monetaria			
	6.x	<u>3.524.676.124</u>	<u>3.175.485.553</u>
Obligaciones con el sector no financiero			
Sector público	6.y	5.258.557.242	4.470.959.942
Sector privado	6.z	<u>381.614</u>	<u>3.811.066</u>
		<u>5.258.938.856</u>	<u>4.474.771.008</u>
Obligaciones con el sector financiero			
Sistema financiero	6.aa	4.172.318.851	4.124.300.462
Fondos de programas	2.b.16 y 6.bb	<u>1.070.137.588</u>	<u>1.205.138.848</u>
		<u>5.242.456.439</u>	<u>5.329.439.310</u>
Otros pasivos internos	2.b.13 y 6.cc	<u>184.786.895</u>	<u>220.409.849</u>
Total pasivo		<u>18.816.685.800</u>	<u>17.081.996.369</u>
Patrimonio			
Capital	7.a	515.756.422	515.756.422
Reservas	7.b	3.778.819.146	3.139.262.086
Ajuste global del patrimonio	7.d	1.461.623.545	1.524.514.464
Resultados del ejercicio		<u>90.071.209</u>	<u>125.828.612</u>
		<u>5.846.270.322</u>	<u>5.305.361.584</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>24.662.956.122</u>	<u>22.387.357.953</u>
Cuentas contingentes acreedoras	6.dd	<u>193.645.552</u>	<u>215.228.298</u>
Cuentas de orden y de registro acreedoras	2.b.18 y 6.ee	<u>29.610.660.653</u>	<u>29.957.515.228</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Gloria Doris Aguirre Ríos
 Gerente de Contabilidad a.i.
 MAT. PROF. N° CAUB-2958
 MAT. PROF. N° CAULP-1533


 Marcela Nogales Garrón
 Gerente General


 Juan Antonio Morales Anaya
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(expresado en bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
Ingresos			
Ingresos financieros			
Del sector externo		118.278.094	287.313.958
Del sector no financiero		270.822.636	202.612.894
Del sector financiero		5.797.814	47.349.956
Otros ingresos financieros		<u>138.873.159</u>	<u>63.472.890</u>
		533.771.703	600.749.698
Ingresos administrativos			
Recuperacion de gastos administrativos		908.284	2.626.931
Ingresos extraordinarios		<u>14.673.519</u>	<u>18.877.710</u>
		<u>549.353.506</u>	<u>622.254.339</u>
Egresos			
Egresos financieros			
Al sector externo		41.084.300	46.067.976
Al sector financiero		36.497.234	39.948.127
Cargos por provisiones		248.347.156	214.229.412
Otros egresos financieros		<u>18.266</u>	<u>4.176</u>
		<u>325.946.956</u>	<u>300.249.691</u>
Egresos administrativos			
Gasto corriente		108.623.281	119.465.320
Transferencias		27.846.077	27.242.530
Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos	2.b.12	16.045.089	14.118.443
Pérdidas extraordinarias		<u>13.486.700</u>	<u>998.215</u>
		<u>166.001.147</u>	<u>161.824.508</u>
Egresos por emisión de títulos			
		<u>25.925.737</u>	<u>33.552.819</u>
		<u>517.873.840</u>	<u>495.627.018</u>
Utilidad de operación neta del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		31.479.666	126.627.321
Ingresos de gestiones anteriores	2.b.19 y 8	138.160.398	1.494.447
Egresos de gestiones anteriores	2.b.19 y 8	<u>(22.780.046)</u>	<u>(2.293.156)</u>
Utilidad de operación neta del ejercicio despues de ajustes de gestiones anteriores		<u>146.860.018</u>	<u>125.828.612</u>
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	9	<u>(56.788.809)</u>	-
Utilidad neta del ejercicio		<u>90.071.209</u>	<u>125.828.612</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Gloria Doris Aguirre Ríos
Gerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. N° CAUB-2958
MAT. PROF. N° CAULP-1533


Marcela Nogales Garrón
Gerente General


Juan Antonio Morales Anaya
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		90.071.209	125.828.612
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:			
Previsión para cartera incobrable - Bancos en Liquidación		89.621.817	87.592.315
Previsión para cartera en Mandato de Administración		15.534.824	104.121.709
Previsión para cartera en mora - Sector Privado		11.921.992	-
Previsión para créditos refinanciados		(41.477)	(52.519)
Previsión para bienes realizables		22.866.297	12.974.058
Previsión Cuentas p/Cobrar y otros		1.301.205	-
Previsión para indemnizaciones		-	2.904.176
Resultados de gestiones anteriores		811.678	798.709
Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales		(14.740.699)	(12.629.298)
Depreciaciones y amortizaciones		12.348.842	13.512.669
Intereses y comisiones devengados no cobrados		(304.385.794)	(120.376.866)
Cargos devengados no pagados		131.848.915	25.232.487
Regularización por ajuste		-	(29.530.690)
Incremento (decremento) neto del Patrimonio por ajuste por inflación		<u>79.802.813</u>	<u>47.959.294</u>
		136.961.622	258.334.656
Movimiento de cuentas de activo y pasivoque originan movimiento de efectivo:			
Intereses y comisiones cobradas devengadas en ejercicios anteriores		308.948.954	109.083.761
Cargos pagados, devengados en ejercicio anteriores		(61.162.369)	(58.023.754)
Aportes a organismos internacionales		(190.850.062)	19.124.718
Otras cuentas de activos externos		219.632.310	(265.562.828)
Otras cuentas de activos internos		35.352.422	25.472.202
Bienes realizables		12.191.248	5.932.718
Pago de beneficios sociales		(15.381.887)	(13.746.617)
Circulación monetaria		349.190.570	74.769.124
Otros pasivos internacionales		28.053.425	(132.435.619)
Fondos de programas del sector público		(128.585.129)	(15.711.346)
Otros pasivos internos		<u>(137.427.795)</u>	<u>(15.657.246)</u>
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		<u>556.923.309</u>	<u>(8.420.231)</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector público			
Otros créditos sector público - Cuentas por Cobrar TGN		(224.373)	(5.441.499)
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones		27.503.907	-
Distribucion de Utilidades		(95.739.162)	-
Créditos Tesoro General de la Nación		(560.459.090)	(254.993.786)
Obligaciones sector público		<u>791.162.488</u>	<u>(2.472.071.284)</u>
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector público		<u>162.243.770</u>	<u>(2.732.506.569)</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sistema financiero			
Fondos para programas de desarrollo - créditos refinanciados (activo)		1.701.799	
Obligaciones con organismos internacionales		7.189.561	
Fondos en fideicomiso RAL - ME		(9.751.935)	366.319.768
Fondos en fideicomiso RAL - MN		(23.632.132)	45.455.331
Cartera BBA S.A. en Administración		21.571.883	33.409.145
Otros créditos al sector privado		(2.543.297)	155.781
Créditos al sector financiero		19.523.178	(6.731.536)
Bancos en liquidación		4.623.168	
Obligaciones sector privado - CDD's BIDES A		(3.429.452)	(117.022.931)
Obligaciones con el sistema financiero		48.175.846	(645.625.654)
Fondos de programas de desarrollo (pasivo)		<u>(6.417.390)</u>	<u>80.351.997</u>
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sistema financiero		<u>57.011.229</u>	<u>(243.688.099)</u>
Efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles		<u>(7.656.169)</u>	<u>4.806.232</u>
Flujo de efectivo en (aplicada) originado en actividades de inversión		<u>(7.656.169)</u>	<u>4.806.232</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento			
Cuentas del FMI		866.475.599	
Crédito de apoyo a la balanza de pagos		<u>(137.340.608)</u>	<u>(60.746.076)</u>
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento		<u>729.134.991</u>	<u>(60.746.076)</u>
Valoración del Oro y Títulos		<u>466.773.879</u>	<u>871.147.962</u>
Aumento (Disminución) neta de activos de reserva durante el ejercicio		1.964.431.009	(2.169.406.781)
Activos de reserva al inicio del ejercicio		<u>7.919.719.801</u>	<u>10.089.126.582</u>
Activos de reserva al cierre del ejercicio		<u>9.884.150.810</u>	<u>7.919.719.801</u>
Activos de reserva según balance general:			
Activos de reserva al cierre del ejercicio		9.884.150.810	7.919.719.801
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		<u>8.320.023</u>	<u>14.056.712</u>
		<u>9.892.470.833</u>	<u>7.933.776.513</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ríos
Gerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. N° CAUB-2958
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya
Presidente

ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Presupuesto ejecutado 2003	Presupuesto ejecutado 2002 (Reexpresado)
Cuenta corriente		
<i>Ingresos corrientes</i>	330.037.585	502.688.436
Ingresos Financieros	223.020.685	280.866.310
Otros Ingresos Propios	10.550.842	15.474.466
Intereses por Depósitos	96.466.058	201.999.637
Recursos Propios de Capital	0	4.348.023
A: Total ingresos corrientes	<u>330.037.585</u>	<u>502.688.436</u>
<i>Gastos corrientes</i>	231.752.136	250.573.887
Remuneraciones	48.276.183	54.536.317
Sueldos	43.226.748	49.167.762
<i>Aportes Patronales</i>	4.667.390	5.197.184
Seguro Social	3.987.115	4.441.681
Vivienda	680.275	755.503
<i>Beneficios Sociales</i>	382.045	171.371
Beneficios Sociales por Indemnizaciones	382.045	171.371
Bienes y Servicios	57.587.549	59.712.425
Bienes Corrientes	6.476.871	5.862.531
Servicios no Personales	51.110.678	53.849.894
Regalías Tasas y Otros	191.235	331.678
Tasas, Multas y Otros	191.235	331.678
Intereses de Instituciones Financieras	10.865.330	28.064.310
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	92.578.694	88.950.919
<i>Intereses</i>	92.578.694	88.950.919
Intereses Deuda Interna	63.032.300	75.090.246
Intereses Deuda Externa	29.546.394	13.860.673
<i>Impuestos Indirectos</i>	1.203.286	785.669
Transferencias Corrientes	21.049.859	18.192.569
<i>Al Sector Privado</i>	13.011.892	9.808.749
A Unidades Familiares	155.167	130.244
A Intituciones Privadas sin Fines de Lucro	12.856.725	9.678.505
<i>Al Sector Público No Financiero</i>	7.696.629	8.069.021
A Instituciones Públicas Descentralizadas	7.696.629	8.069.021
<i>Al Sector Externo</i>	341.338	314.799
A Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	145.767	140.843
Otras Transferencias Corrientes al Exterior	<u>195.571</u>	<u>173.956</u>
B: Total gastos corrientes	<u>231.752.136</u>	<u>250.573.887</u>
C: A - B Resultado económico: Ahorro	<u>98.285.449</u>	<u>252.114.549</u>

ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolivianos)

	Presupuesto ejecutado 2003	Presupuesto ejecutado 2002
		(Reexpresado)
Cuenta de capital		
Recursos de capital	0	0
<i>Recursos Propios de Capital</i>	0	0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0
Edificios	0	0
D: Total recursos de capital	0	0
Gastos de capital	14.547.494	16.463.833
Inversión Real Directa	7.751.194	7.413.856
<i>Formación Bruta de Capital Fijo</i>	7.751.194	7.413.856
Maquinaria y Equipo	6.064.309	5.455.720
Activos Intangibles	1.686.885	1.958.136
Transferencias de Capital	6.796.300	9.049.977
Al Sector Privado	6.796.300	9.049.977
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	6.796.300	9.049.977
E: Total gastos de capital	14.547.494	16.463.833
F = C + D - E Resultado financiero: Superávit	83.737.955	235.650.716
G = H - I Financiamiento neto	(83.737.955)	(235.650.716)
Fuentes de fondos	108.893.139	0
Endeudamiento		
Incremento de Otros Pasivos	0	0
Incremento de Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas	0	0
Disminución de Ctas. Y Doc. P/Cobrar y Ot. A.F. A.C.P.	108.893.139	0
Incremento de Provisiones	0	0
Incremento de Provisiones Largo Plazo	0	0
H: Total fuentes de fondos	108.893.139	0
Uso de fondos	192.631.094	235.650.716
Incremento de activos financieros	330.277	63.642
Incremento de Activos Diferidos	330.277	63.642
Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo	330.277	63.642
Incremento de disponibilidades	138.103.658	208.274.277
Incremento de Caja y Bancos	138.103.658	208.274.277
Amortización de la deuda	54.197.159	27.312.797
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo	38.870.235	13.395.562
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo	38.870.235	13.395.562
Disminución de Otros Pasivos	15.326.924	13.917.235
Disminución de Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas	15.326.924	13.917.235
Disminución de Provisión para Beneficios Sociales	15.326.924	13.917.235
I: Total uso de fondos	192.631.094	235.650.716

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ríos
Gerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. N° CAUB-2958
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya
Presidente

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en Bolívianos)

2003

2002 (Reexpresado)

	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado
Ingresos								
Ingresos de operación	224.097.004	184.137.089	326.496.264	223.020.685	273.592.884	235.125.005	381.072.375	280.866.310
Venta de bienes y servicios de las adm. públicas							4.348.024	4.348.024
Otros ingresos	4.142.330	3.611.974	10.550.842	10.550.842	2.485.928	348.232	15.474.466	15.474.466
Intereses y otras rentas de la propiedad	162.184.201	116.657.995	103.574.275	96.466.058	137.745.848	129.039.676	213.809.088	201.999.636
Disminución de otros activos financieros	104.108.309	116.138.100	116.137.749	108.893.139				
Incremento de otros pasivos y aportes de capital			33.263.505				28.218.355	
Total Ingresos	<u>494.531.844</u>	<u>420.545.158</u>	<u>590.022.635</u>	<u>438.930.724</u>	<u>413.824.660</u>	<u>364.512.913</u>	<u>642.922.308</u>	<u>502.688.436</u>
Gastos								
Servicios personales	54.700.411	47.894.138	47.894.138	47.749.450	57.101.886	54.364.945	54.364.945	54.191.248
Servicios no personales	80.209.473	51.110.678	51.110.678	39.489.719	88.871.265	53.849.895	53.849.895	43.790.610
Materiales y suministros	22.549.229	6.476.871	6.476.871	5.022.054	13.586.548	5.862.531	5.862.531	3.862.590
Activos reales	37.340.716	7.751.194	7.751.194	5.631.077	25.599.011	7.413.856	7.413.856	3.835.751
Activos financieros	27.444.030	330.277	330.277	330.277	14.626.529	63.642	63.642	63.642
Servicio deuda pública y disminución de otros pasivos	214.610.209	146.775.854	146.775.854	122.728.020	152.845.687	116.263.716	116.263.716	92.183.333
Transferencias	28.110.997	27.846.159	27.846.159	27.835.959	27.410.244	27.242.546	27.242.546	27.226.760
Impuestos, regalías y tasas	7.938.382	1.394.520	1.394.520	352.012	3.662.272	1.117.347	1.117.347	1.050.288
Otros gastos	<u>21.628.397</u>	<u>11.247.375</u>	<u>11.247.375</u>	<u>11.221.011</u>	<u>30.121.218</u>	<u>28.235.681</u>	<u>28.235.681</u>	<u>28.207.413</u>
Total egresos	<u>494.531.844</u>	<u>300.827.066</u>	<u>300.827.066</u>	<u>260.359.579</u>	<u>413.824.660</u>	<u>294.414.159</u>	<u>294.414.159</u>	<u>254.411.635</u>
Resultado presupuestario			138.103.658				208.274.277	
Total	<u>494.531.844</u>	<u>300.827.066</u>	<u>438.930.724</u>	<u>260.359.579</u>	<u>413.824.660</u>	<u>294.414.159</u>	<u>502.688.436</u>	<u>254.411.635</u>

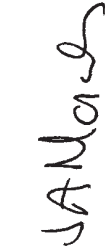
Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Fios
Gerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. N° CAUB-2958
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley del 20 de julio de 1928 y su naturaleza, objetivo y funciones fueron redefinidas por la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 1864 “de Propiedad y Crédito Popular” del 15 de junio de 1998 y Ley 2297 “de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera” de 20 de diciembre de 2001.

El Banco Central de Bolivia, es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general.

El objetivo primordial de esta institución es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular políticas monetarias, cambiarias y del sistema de pagos.

Las funciones específicas del Banco Central de Bolivia son las siguientes:

1.a. Funciones como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario.

1.b. Funciones con relación a las reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las Reservas Internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

1.c. Funciones en materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano con relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

1.d. Funciones en relación con el sector público

Recibir y registrar en cuentas fiscales los depósitos de todas las entidades del sector público.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Sin embargo, podrá otorgar créditos en forma excepcional al Tesoro General de la Nación cuando existan requerimientos temporales de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo.

1.e. Funciones como agente financiero del gobierno

- Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda externa, para lo cual el Tesoro General de la Nación deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.

- Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros, a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, el Banco Central de Bolivia en el marco del sistema de pagos, establecerá la normativa de la firma digital para otorgar seguridad y operatividad a las transferencias electrónicas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Por otra parte el artículo 15 de la misma Ley establece que: “En el ámbito de sus funciones como autoridad monetaria y del sistema de pagos y en su calidad de agente financiero del Gobierno, el Banco Central de Bolivia podrá realizar, en las condiciones que su Directorio determine, el depósito, custodia, registro, administración, transacción, compensación y liquidación de los valores emitidos, garantizados o administrados por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación”.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2003 y 2002, que surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 han sido preparados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, las normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y, en lo conducente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada. Estas normas concuerdan en líneas generales, con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo indicado en la Nota 3. Por Resolución 02/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Gubernamental Integrada vigentes, ha incluido, entre sus estados básicos al estado de ejecución presupuestaria y de la cuenta ahorro - inversión - financiamiento.

2.a. Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación y tenencia de bienes siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003, el efecto de aplicar la norma señalada en el párrafo anterior, se expone en el estado de resultados como parte de la cuenta "Ajustes por inflación y tenencia de bienes". Al 31 de diciembre del 2002, se exponía en la cuenta "Ajustes y reexpresión por inflación y tenencia de bienes", saldo que al cierre del período mensual era ajustado a cuentas de patrimonio de acuerdo a lo dispuesto en Resolución de Directorio 85/99 y explicada en Nota 3 a los Estados Financieros.

El índice utilizado para reexpresar los rubros no monetarios es la cotización del dólar estadounidense con respecto al boliviano, utilizándose el tipo de cambio de compra de Bs 7.82 y Bs 7.48 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio institucional, flujos de efectivo, estado de cuenta de ahorro-inversión-financiamiento y ejecución presupuestaria, así como las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en moneda constante del 31 de diciembre de 2003, para fines de comparación.

2.b. Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados requiere que la Institución realice estimaciones que afectan la medición de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.b.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de los ejercicios; excepto las cuentas de activo y pasivo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) (relacionados a los aportes que el Banco Central de Bolivia efectúa por cuenta de la República de Bolivia en ese fondo), que están valuados al tipo de cambio del 30 de abril de 2003, cuyo efecto no es significativo en los resultados. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los tipos de cambio de las monedas utilizadas son:

Unidad monetaria	Importe en Bs	
	2003	2002
Yen Japonés	0.07305	0.06318
Euros	9.81488	7.83829
Libras Esterlinas	13.91100	12.00540
Francos Suizos	6.29731	5.39410
Coronas Suecas	1.07944	0.85606
Unidad monetaria	Importe en US\$	
Derechos Especiales de Giro	1.48062	1.35458

Para la gestión 2003, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento a los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se registran en cuentas de resultados. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio son también contabilizadas en cuentas de resultados.

Para la gestión 2002, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento a los activos y pasivos en moneda extranjera, se registraron en cuentas de resultados y a fin de cada mes se trasladaron a cuentas patrimoniales especiales de reserva conforme lo señalado en el artículo N° 74 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y la Resolución de Directorio N° 85/99. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones realizadas durante el ejercicio eran también contabilizadas en cuentas de resultados.

2.b.2. Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

A las fechas de cierre de los ejercicios, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor dólar y UFV's se actualizan en función a la variación del tipo de cambio de compra del dólar estadounidense vigente y cotización diaria de la UFV, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en cuentas de resultados.

Al 31 de diciembre de 2002, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registraban en cuentas de resultados y al cierre de cada mes se trasladaban a cuentas patrimoniales especiales de reservas, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 085/99.

2.b.3. Oro de Reserva

El oro de reserva registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la onza troy fina en el mercado internacional. El ajuste de la variación en la valoración del oro se registra, concordante a la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) en el Patrimonio y bajo el siguiente esquema: "Cuando son positivas las variaciones en el precio internacional del oro, se registran en cuentas especiales de reserva patrimonial; cuando son negativas las variaciones, se registran contra cuentas especiales de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas; las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado; cualquier aumento subsiguiente por revaluación, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la cotización de la onza troy en el mercado internacional es de US\$ 416,25 y US\$ 347.20 respectivamente.

2.b.4. Divisas

Las divisas representan efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuentan con las mejores calificaciones de riesgo lo que minimiza el riesgo de incumplimiento. Se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

2.b.5. Bonos y otras inversiones en valores externos

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos gubernamentales y/o de agencias gubernamentales de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de AAA. Se encuentran registrados contablemente al valor de mercado, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en el Patrimonio bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas, se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realiza-

do, cualquier aumento subsiguiente por valoración, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada”.

Por otra parte, el Banco Central de Bolivia, hasta agosto de la gestión 2002, mantuvo tres administradores delegados de reserva, denominados WESTLB AM, ROBECO y GLOBAL - BCB, los dos primeros externos y el último administrado por la Gerencia de Operaciones Internacionales, habiéndose asignado a cada uno US\$ 100 millones. El respectivo movimiento se halla registrado en la contabilidad del Banco Central de Bolivia, en diferentes cuentas, replicándose uno a uno los movimientos de los administradores, así como su revalorización y/o actualización y cierre correspondiente.

2.b.6. Aportes en organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y por cuenta de la República de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al Banco acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos definidos por cuenta de la República, y mas capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes propios. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Aquellos aportes efectuados por cuenta de la República datan desde gestiones anteriores a la promulgación de la Ley 1670 del BCB, en cuyos escenarios el BCB efectuaba aportes por cuenta de la República; a partir de la misma, el BCB no ha efectuado otros aportes similares.

2.b.7. Bonos AAA - Colateralizados

Los Bonos AAA depositados en el exterior se encuentran valuados al valor presente y corresponden al valor colateralizado que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 y reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

2.b.8. Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado ajustado por diferencia de cambio, aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2003 y 2002 han sido registrados en cuentas por cobrar.

Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las provisiones correspondientes, aquella cartera con particulares, recibida en dación en pago por créditos otorgados a los bancos en liquidación y en venta forzosa. Asimismo, al 31 de diciembre de 2002, se incorporó la cartera con bancos en liquidación de líneas de crédito cerradas y cuyos activos y pasivos fueron devueltos al Tesoro General de la Nación.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refiere a créditos concedidos a Bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo a lo dispuesto en el Art° 133 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido y es valuada de acuerdo a normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La previsión contabilizada para cuentas o créditos dudosos, incluye algunas de las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación y en venta forzosa, con el Banco Central de Bolivia, así como, gastos por servicio de correspondencia del ex-Banco del Estado no reconocidos.

Al 31 de diciembre del 2003, las provisiones de las acreencias de los bancos en liquidación al Banco Central de Bolivia, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, las mismas son registradas en el período en que se conocen. Al 31 de diciembre del 2002 se determinaron en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y aprobado mediante Resoluciones de Directorio con un plan de diferimiento mencionado en la Nota 3.

2.b.9. Inversiones - Títulos T.G.N.

Los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992, las emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establece el Decreto Supremo N° 23380 de 29 de diciembre de 1992, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN y los títulos emitidos por el TGN para el repago de deudas de Entidades Financieras en Liquidación, están valuados a su valor de costo ajustado, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento, concorde a lo establecido en Normas Internacionales de Contabilidad, para activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento.

2.b.10. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación, están registrados a los valores asignados por peritos técnicos. Dichos bienes no son reexpresados; sin embargo, se constituyen provisiones por desvalorización y tenencia si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes. El efecto de la no reexpresión de los valores asignados, no afecta la razonabilidad de los estados financieros considerados en su conjunto.

Por otra parte, los bienes recibidos en dación en pago y entregados en mandato de administración al Banco Mercantil S.A., se hallan registrados al valor de recepción. Al respecto, la Institución ha decidido no efectuar avalúos del total de estos bienes hasta el momento de su realización por encontrarse el mercado inmobiliario en un período de contracción con una escasa demanda.

2.b.11. Operaciones de fideicomiso y administración

El Banco Central de Bolivia registra fuera de su balance los activos y pasivos de las operaciones de fideicomiso, por cuenta de las entidades del sector público, originados en endeudamiento externo.

Por otra parte, los Mandatos en Administración y los fondos en fideicomiso se administran de acuerdo con normas y disposiciones legales vigentes en Bolivia. Estos fondos se exponen como activos y pasivos en la Nota 6.j, 6.o, y 12.

2.b.12. Bienes de uso

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones y se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, el resto de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1996 fueron revalorizados al 31 de enero de 1997, por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, fueron ajustados a los cierres de los ejercicios en función de la variación en la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano, existente entre la fecha de revalorización y las fechas de cierre de los ejercicios. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo ajustado a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano.

Las depreciaciones se computan, en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 15 de octubre de 1997 y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados directamente a gastos en el ejercicio en que se incurrían.

2.b.13. Provisión para obligaciones

Aquellos gastos que se devengaron a las fechas de cierre de los ejercicios y aún no son exigibles, se registran en cuentas específicas y clasificadas conforme a la estructura de egresos del Banco Central de Bolivia.

2.b.14. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal que continúa bajo el amparo de la Ley General del Trabajo, por el total del pasivo devengado al cierre de los ejercicios, por tanto, el personal aún no incorporado en el Estatuto del Funcionario Público, es acreedor a la indemnización equivalente a un sueldo mensual por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.b.15. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco Central de Bolivia ajusta el total del Patrimonio Neto establecido al inicio de los ejercicios, en función de la variación del tipo de cambio de compra del dólar estadounidense, registrando dicha reexpresión en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio" afectando los resultados del ejercicio como parte de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" y al 31 de diciembre de 2002 afectando a la cuenta "Ajustes, Reexpresión por Inflación y Tenencia de Bienes", saldo que en forma mensual fue ajustado a cuentas patrimoniales de reserva.

2.b.16. Registro de las líneas de desarrollo

En consideración a que la gestión de las Líneas de Crédito se efectúa bajo la modalidad de administración, la contabilización de cada una de las cuentas de estas líneas, se registra en centros contables de administración que se hallan integrados por saldos deudores y acreedores de las cuentas propias de cada Programa, como ser: disponibilidades, cartera, obligaciones, patrimonio y cuentas de registro, además de las cuentas de resultado que generan. Asimismo, el balance del Banco Central de Bolivia, registra en cuentas de activo el derecho del Banco Central de Bolivia por la transferencia de recursos otorgados a los Programas y en cuentas del pasivo las obligaciones existentes con los financiadores. Este mecanismo contable permite obtener Balances independientes por cada Línea de Crédito.

De acuerdo con lo manifestado en la Nota 12 a los estados financieros, el Directorio del Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 72/2002 de 28 de junio de 2002, autorizó la devolución de activos y pasivos al TGN por un total aproximado de US\$144,000,000 (Bs1,126,080,000) correspondientes a los programas de desarrollo BID 213 - IC/BO, BID 712 SF/BO, BID 564 OC/BO, BCB - CAF, Japón BV - C2, KFW - Alemania Sectorial II y AID 511 - HG - 007. Los activos transferidos incluyen US\$ 57,800,000 (Bs 451,996,000 reexpresado) aproximadamente aportados por el Banco Central de Bolivia como contrapartida de las pérdidas acumuladas de los Programas transferidos; dicho aporte fue realizado contra una disminución de las reservas de Patrimonio Neto por Bs387,396,447 reexpresado y del Ajuste Global del Patrimonio por Bs44,593,170 reexpresado, según lo establecido por la Resolución antes mencionada. El TGN se compromete al pago de los pasivos de los mencionados programas, liberando al Banco Central de Bolivia de toda obligación.

2.b.17. Cuentas de líneas del sector público

Los préstamos externos contratados por la República y transferidos al Banco Central de Bolivia para su administración, originan registros en cuentas del activo (Transferencia a los programas) y del pasivo (Contabilización de los fondos re-

cibidos) por el mismo importe. Con el propósito de evitar sobreestimaciones del crédito y las obligaciones con el Sector Público, estas cuentas se compensan en los Balances Generales, quedando expuestas en cuentas del pasivo.

2.b.18. Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro, contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, etc. que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el Banco ni comprometen su patrimonio.

2.b.19. Ingresos y egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originado en errores fundamentales u omisiones producidos en gestiones anteriores, concordante a lo previsto en Normas Internacionales de Contabilidad y procedimiento establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, registrándose en cuentas de resultados diferenciados y denominados específicamente.

2.c. Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable, con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables.

El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la nueva base de datos sin modificar la estructura del balance que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el Banco Central de Bolivia desarrolla sus operaciones que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria.

El sistema contable, denominado COIN, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del Banco Central de Bolivia y de las Líneas de Crédito.

El registro de Líneas de Desarrollo y programas en Fideicomiso se realiza en forma independiente del Balance del Banco, bajo concepto de “Centro de Administración”, cada Línea de Crédito tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente para cada Línea.

El sistema de registro de Almacenes consiste en registrar toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro en el Sistema de Almacenes que acumula en detalle los saldos físico y valorado de los materiales adquiridos para el funcionamiento del Banco.

2.d. Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamental” de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, cuenta con un Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley.

El Sistema de Contabilidad Integrada cuenta con un reglamento específico aprobado mediante Resoluciones de Directorio Nos. 40/2001 y 130/2001 de 22 de mayo de 2001 y 13 de diciembre de 2001, respectivamente.

2.e. Emisión de información financiera

El sistema contable del Banco Central de Bolivia, al margen de contar con los Balances adecuados a sus necesidades operativo - contables, mantiene saldos de cuentas de Balance y de Resultados, expresadas en Moneda Nacional, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Moneda Extranjera referidos a las diversas cuentas contables que administra.

2.f. Control de riesgos

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), el Banco ha tomado las siguientes acciones:

De acuerdo al Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2001 de 13 de diciembre de 2001, se han conformado Comités Especializados de Alto Nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el Banco, como ser el Comité de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera, de Reservas Internacionales y otros. Asimismo, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de sus funciones.

Con Resoluciones de Directorio Nos. 117/2001 y 131/2002 de 20 de noviembre de 2001 y 14 de noviembre de 2002 respectivamente se aprueba el reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales para la gestión 2003 y 2002, con el objeto de establecer las normas y procedimientos a los que se sujetará la administración de reservas internacionales del Banco Central de Bolivia con criterios de liquidez, preservación de capital, seguridad y rentabilidad.

Con Resolución de Directorio N° 35/2001 de 3 de mayo de 2001 se aprueba el reglamento de Operaciones de Mercado Abierto que tiene por objeto establecer las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMAS) que efectúa el Banco Central de Bolivia con Entidades Financieras o Instituciones Públicas en cumplimiento de sus funciones de autoridad monetaria, bajo lineamientos generales recomendados por la Asesoría de Política Económica.

Con Resoluciones de Directorio N° 037/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el reglamento de créditos de liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera.

Con Resolución de Directorio N° 106/99 de 7 de diciembre de 1999 se crea el Comité Recuperación y Realización de Activos del Banco Central de Bolivia cuyo objetivo es maximizar la recuperación de acreencias y la realización de activos recibidos en dación en pago del Ex-BBA.

Por otra parte, el Banco evalúa en forma anual los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra así como las contingencias probables, eventuales y remotas, creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

2.g. Reclasificaciones

Se han realizado ciertas reclasificaciones a los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2002 para su mejor presentación en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2003:

	Saldo al 31.12.02 (reexpresado) Bs	Reclasificaciones Bs	Saldo reclasificado al 31.12.02 Bs
Activos			
Divisas:			
Fondos vista en bancos del exterior	265,562,829	(265,562,829)	
Activos en el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR:			
Tenencia pesos andinos	78,200,000	(78,200,000)	
Bonos y otras inversiones externas			
Bonos colaterales	61,169,113	(61,169,113)	
Otras cuentas de activos internacionales:			
Tenencia pesos andinos		78,200,000	78,200,000
Fondos comprometidos en bancos del exterior		265,562,829	265,562,829
Bonos colaterales		61,169,113	61,169,113
	<u>404,931,942</u>	<u>-</u>	<u>404,931,942</u>
Pasivos			
Obligaciones con bancos centrales:			
Obligaciones con bancos centrales por Descompensación ALADI	(100,651,503)	100,651,503	
Obligaciones con bancos centrales por Descompensación ALADI:			
Obligaciones con bancos centrales por Descompensación ALADI		(100,651,503)	(100,651,503)
	<u>(100,651,503)</u>	<u>-</u>	<u>(100,651,503)</u>

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS POR EL BANCO Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA

Tal como se menciona en la Nota 2, los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002 fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia. Estas normas concuerdan en líneas generales con las políticas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por lo mencionado a continuación:

3.a. Al 31 de diciembre de 2003

Los bienes recibidos en dación de pago del ex Banco Boliviano Americano (en proceso de venta forzosa) y entregados en mandato de administración al Banco Mercantil S.A., están valuados a sus valores de recepción menos las provisiones constituidas de acuerdo a las Normas Contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, los mismos que podrían diferir de los valores de realización requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b. Al 31 de diciembre de 2002

3.b.1. Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 085/99, que reglamenta los artículos 74 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, una vez determinada la utilidad o pérdida, ajustada de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, se extractan en forma mensual del Estado de Resultados, los registros de variaciones en las paridades cambiarias de todas las cuentas en moneda extranjera, las que se registran en moneda nacional con mantenimiento de valor, llevándose a "Cuentas Especiales de Reserva Patrimonial", incluyéndose en estas últimas, los ajustes emergentes de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de

Audidores de Bolivia, de ajuste por inflación y por tenencia al resto de activos, pasivos y patrimonio. Cuando los resultados son negativos, se cargan contra las cuentas especiales de reserva en la medida que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de esas reservas, las disminuciones subsecuentes son reconocidas como gasto. Cualquier aumento subsiguiente por variación cambiaria se acredita a la cuenta relacionada de ingreso, en la medida en que se compensa la disminución previamente registrada.

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y con las normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, los efectos anteriormente detallados deben ser expuestos en los resultados de los ejercicios en que se generen.

Consecuentemente, la aplicación de la Ley 1670 y de las Resoluciones de Directorio reglamentarias antes mencionadas, generaron al 31 de diciembre de 2002 una menor ganancia del ejercicio por aproximadamente Bs 188,000,000 y un menor resultado acumulado por Bs 2,703,000,000 y una mayor reserva del patrimonio neto, por aproximadamente Bs 2,703,000,000.

3.b.2 El Banco Central de Bolivia efectúa estimaciones en relación con las provisiones necesarias para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad de su cartera de créditos, determinándose a través de Resoluciones de Directorio su afectación entre las distintas gestiones. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, el 100% de las provisiones deberían constituirse en el momento en que se estime la incobrabilidad. Esta diferencia de criterio se presenta en los siguientes casos:

El Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 120/98 e Informe N° 302/98 de la Gerencia del Sistema Financiero, decidió en base a los estados financieros auditados del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDES A en Liquidación), efectuar el cálculo de una previsión para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad de las acreencias con dicho Banco. Como consecuencia de este análisis, el Banco decidió provisionar un monto de aproximadamente Bs 167,000,000 reexpresado distribuidos en 5 años.

En la gestión 2000, mediante Resolución de Directorio N° 102/2000 complementaria a la Resolución de Directorio N° 120/98, se autorizó la constitución de una previsión para posibles riesgos de incobrabilidad que abarque el 100% del saldo de las acreencias no provisionadas en un plazo de 5 años bajo un criterio de prudencia y considerando que a la fecha no se ha emitido la sentencia de grados y preferidos.

El saldo no provisionado de las acreencias al 31 de diciembre de 2002, asciende a aproximadamente Bs 89,900,000 reexpresado.

Mediante Resolución de Directorio N° 114/99, el Directorio del Banco Central de Bolivia, definió la constitución de provisiones en seis años a partir de la gestión 1999, por el total de los activos comprados en 1996 al Banco Boliviano Americano S.A. con pacto de rescate, y entregados a dicha entidad financiera mediante depósito irregular mercantil. Al 31 de diciembre de 2000 dichos activos han sido restituidos y entregados en Mandato de Administración al Banco Mercantil S.A. El valor de estos activos al 31 de diciembre de 2002 asciende a aproximadamente Bs 362,000,000 reexpresado; asimismo, el Banco ha provisionado aproximadamente Bs 211,000,000 reexpresado, al 31 de diciembre de 2002.

Mediante Resolución de Directorio N° 101/2000 de 19 de diciembre de 2000 el Directorio de la Institución ha resuelto autorizar la constitución de provisiones para la cartera recibida del BBA en dación en pago y entregada en Mandato de Administración al Banco Mercantil S.A. por un importe de Bs 5,088,982 y US\$ 16,525,825 en cinco gestiones a partir del año 2000.

El monto a provisionarse en cada gestión alcanza a Bs 1,017,796,33 y US\$ 3,305,165,05. Al 31 de diciembre de 2002, el Banco ha constituido provisiones por este concepto, más el deterioro propio de esta cartera, por aproximadamente Bs 238,000,000 reexpresado.

4. CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES

4.a. Al 31 de diciembre de 2002 cumpliendo lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 085/99, que reglamentaba los artículos 74 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, una vez determinada la utilidad o pérdida, ajustada de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, se extractaban en forma mensual del Estado de Resultados, los registros de variaciones en las paridades cambiarias de todas las cuentas en moneda extranjera y las que se registraban en moneda nacional con mantenimiento de valor, llevándose a "Cuentas Especiales de Reserva Patrimonial" incluyéndose en estas últimas, los ajustes emergentes de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, de ajuste por inflación y por tenencia al resto de activos, pasivos y patrimonio.

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia. Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras los efectos anteriormente detallados deben ser expuestos en los resultados de los ejercicios en que se generen.

Al 31 de diciembre de 2003, mediante Resolución de Directorio N° 151/2003 de 17 de diciembre de 2003 se ha definido el cambio de política contable permitiendo que los registros señalados en los párrafos precedentes concordante con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se mantengan en cuentas de resultados, este cambio de política contable mejora la exposición de los estados financieros evitando las diferencias señaladas en la Nota 3.

4.b. Al 31 de diciembre de 2002, cumpliendo lo dispuesto en Resoluciones de Directorio Nos.120/98, 102/2000 referidas a acreencias con el Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA en Liquidación) y Resoluciones de Directorio Nos.114/99, 101/2000 referidas a activos recibidos del Banco Boliviano Americano S.A. y entregados en Mandato de Administración al Banco Mercantil S.A., se constituyeron provisiones de cartera incobrable, diferidas hasta un plazo aproximado de cinco años.

De acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras los efectos anteriormente detallados deben ser expuestos en los resultados de los ejercicios en que se generen.

Al 31 de diciembre de 2003, mediante Resolución de Directorio N° 152/2003 de 17 de diciembre de 2003 se ha definido el cambio de política contable permitiendo que el registro de las provisiones por incobrabilidad concordantes con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, afecten resultados del ejercicio en que se generaron, este cambio de política contable mejora la exposición de los estados financieros.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Bonos para colateralización de bonos, colocados en:		
Citibank	47,466,593	46,164,971
Merill Lynch	<u>15,672,039</u>	<u>15,004,142</u>
	<u>63,138,632</u>	<u>61,169,113</u>

6. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, están compuestos de los siguientes grupos:

6.a. Oro

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Oro en el exterior:		
Deutsche Bank New York	313,951,984	378,688,832
HSBC Bank USA	313,951,984	
Barclays Bank	523,253,306	349,162,375
J.P. Morgan Chase Bank	209,301,322	349,162,375
Dresdner Bank AG.		261,871,781
Morgan Stanley Dean Witter & Co.	523,253,306	349,162,375
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	209,301,323	174,581,186
Bayerische Landesbank	418,602,645	174,581,186
Deutsche Bank AG	140,049,244	349,162,375
Australia and New Zeland Bank	313,951,984	87,290,593
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>1,348,420</u>	<u>890,960</u>
	2,966,965,518	2,474,554,038
Oro en tesoro propio:		
Oro monetario B.C.B.	<u>90,740,001</u>	<u>75,687,515</u>
	<u>3,057,705,519</u>	<u>2,550,241,553</u>

6.b. Divisas

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Billetes y monedas extranjeras	506,131,652	498,325,915
Fondos vista en bancos del exterior	112,468,913	30,434,307
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	93,840	592
Fondos a plazo en bancos del exterior – Fondos propios	1,720,400,000	1,556,180,000
Intereses devengados sobre fondos plazo en bancos del exterior	310,508	300,948
Fondos plazo en organismos internacionales	<u>117,300,000</u>	<u>117,300,000</u>
	<u>2,456,704,913</u>	<u>2,202,541,762</u>

6.g. Otras cuentas de activos internacionales

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Fondos en Fideicomiso - RAL Moneda Extranjera	2,194,713,753	2,184,785,164
Tenencias Pesos Andinos	78,200,000	78,200,000
Fondos comprometidos en bancos del exterior	43,960,999	265,562,829
Bonos colaterales	63,138,632	61,169,113
Donación programa gobierno venezolano	<u> </u>	<u>176,653</u>
	<u>2,380,013,384</u>	<u>2,589,893,759</u>

6.h. Sector público

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Créditos al Tesoro General de Nación (T.G.N)	1,584,900,000	1,024,440,909
Intereses devengados sobre créditos al Tesoro	19,361,554	12,793,696
Otros créditos sector público:		
Créditos al FONDESIF	226,782,535	226,782,535
Crédito Honorable Alcaldía Cochabamba R.D.086/2000	5,056,828	5,056,828
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	32,005	1,767,130
Cuentas por cobrar T.G.N.	<u>16,326,700</u>	<u>9,942,060</u>
	<u>1,852,459,622</u>	<u>1,280,783,158</u>

6.i. Sector privado

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	447,558	656,330
Intereses devengados sobre cartera cedida		
BIDES A en Liquidación	24,616	35,192
Cartera en Mora - Sector Privado		
Cartera cedida BIDES A en Liquidación vencida	6,350,685	5,687,821
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación	12,639,343	16,710,404
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	6,246,131	6,246,131
Cartera en mora recibida en dación en pago - Ex BBA	25,885,590	25,885,589
Previsión para Cartera en Mora Sector Privado		
Previsión para cartera cedida BIDES A en Liquidación	(6,350,685)	(5,687,821)
Previsión para cartera recibida en dación en pago del Banco de Crédito Oruro S.A.	(12,639,343)	(16,710,404)
Previsión para cartera recibida en dación en pago Ex-BBA BCB IV	(15,330,190)	
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(6,246,131)	(6,246,131)
Cartera en mandato de administración (1)	633,669,902	655,241,785
Previsión para cartera en mandato de administración (1)	(465,203,002)	(449,668,177)
Intereses devengados sobre cartera mandato de administración (1)	<u>900,356</u>	<u>864,628</u>
	<u>180,394,830</u>	<u>233,015,347</u>

(1) Ver nota 12 a los estados financieros.

6.j. Sistema financiero

	Nota	2003	2002 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Créditos de liquidez		11,730,000	57,219
Intereses devengados sobre créditos de liquidez		2,607	
Operaciones de reporto		17,289,210	48,485,169
Premios devengados sobre operaciones de reporto		3,612	22,898
Créditos en mora sistema financiero		5,823	5,823
Acreecias entidades financieras en liquidación	6.j.1	2,236,527,555	2,241,150,724
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	6.j.2	(1,070,106,822)	(980,485,004)
Fondos en fideicomiso RAL moneda nacional		<u>169,980,455</u>	<u>146,348,322</u>
		<u>1,365,432,440</u>	<u>1,455,585,151</u>

6.j.1. Acreecias entidades financieras en liquidación

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Sur S.A.	936,224,963	938,266,230
Banco Agrícola de Bolivia	876,513	916,355
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	38,895,012	38,895,011
Banco de Crédito de Oruro S.A.	127,552,969	127,695,012
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	25,541,173	26,702,135
Banco de la Vivienda SAM	6,431,889	6,431,889
Banco de Cochabamba S.A.	570,617,725	571,010,124
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	527,109,084	527,955,741
Mutual La Frontera	<u>3,278,227</u>	<u>3,278,227</u>
	<u>2,236,527,555</u>	<u>2,241,150,724</u>

6.j.2. Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación

	2003	2002 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Sur S.A.	261,339,624	259,090,820
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	38,895,012	38,895,012
Banco de Crédito de Oruro S.A.	127,552,969	128,515,994
Banco del Estado - Servicios de Corresponsalía	25,504,928	26,664,243
Banco de la Vivienda SAM	6,431,889	6,431,889
Banco de Cochabamba S.A.	79,995,089	79,571,020
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	527,109,084	438,037,799
Mutual La Frontera	<u>3,278,227</u>	<u>3,278,227</u>
	<u>1,070,106,822</u>	<u>980,485,004</u>

Las acreecias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y se han registrado Provisiones por Incobrabilidad por Bs 1,070,106,822 y Bs 980,485,004, respectivamente. Asimismo, incluye Cuentas por Cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD's).

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, fueron aprobados mediante Resolución de Directorio y están destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

Gran parte de las acreencias por cobrar al 31 de diciembre de 2003 y 2002 a los Bancos en Liquidación Sur S.A. y Cochabamba S.A. por Bs 1,165,507,975 y Bs 1,170,614,514, no han sido previsionadas, ya que según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de estas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación.

El artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (Ley N° 2297) establece que en tanto no esté en funcionamiento el Fondo de Reestructuración Financiera, el apoyo que otorgue el Banco Central de Bolivia a los procedimientos de solución, serán compensados por el Tesoro General de la Nación a través de la emisión de Bonos a Largo Plazo, de acuerdo a convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003, las cuentas por cobrar al Banco Agrícola de Bolivia S.A. no han sido previsionadas según lo establece el Decreto Supremo N° 22861 de 15 de julio de 1991, debido a que el Tesoro General de la Nación (TGN) reembolsaría las pérdidas resultantes con la emisión de bonos del TGN.

Al 31 de diciembre de 2002, las acreencias del Banco Minero S.A. en liquidación por Bs43,869,964, fueron canceladas por el TGN en virtud del Convenio de Transferencia de activos y pasivos de 2 de julio de 2002 firmado con el Banco Central de Bolivia. El TGN emitió bonos a favor del Banco Central de Bolivia por el monto mencionado, quedando de esta forma cerrado el proceso de cobro de acreencias con esta entidad.

6.k. Fondos para programas de desarrollo

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Préstamos programas Banco Interamericano de Desarrollo	91,215,394	91,215,394
Préstamos programas Banco Mundial	286,823,851	286,823,851
Préstamos programas con aportes locales	22,496,010	24,197,810
Previsión para cartera refinanciada	<u>(2,273,803)</u>	<u>(2,315,281)</u>
	<u>398,261,452</u>	<u>399,921,774</u>

El principal objetivo de estos programas era el de apoyar a través del Sistema Financiero Boliviano la implementación de proyectos de inversión de las empresas privadas en los sectores de industria, minería, agropecuario, turismo y otros.

Los Fondos para Programas de Desarrollo son administrados por el Banco Central de Bolivia por cuenta de la República de Bolivia, en los términos fijados en los convenios subsidiarios. Por lo tanto, los resultados de estas líneas de desarrollo no afectan a los resultados del Banco Central de Bolivia. Sin embargo, dependiendo de los términos de dichos convenios se constituye reservas de sus utilidades para afrontar posibles pérdidas al cierre de las mismas. Cada una de estas líneas se administran a través de registros contables independientes.

Los préstamos a las Entidades Financieras Acreditadas (EFA) han sido otorgados en moneda nacional con mantenimiento de valor, el plazo otorgado a cada préstamo oscila entre 1 a 12 años, con períodos de gracia hasta un máximo de 3 años, y de acuerdo con las condiciones establecidas en cada uno de los convenios de financiamiento.

El Decreto Supremo N° 22586 de 20 agosto de 1990, disponía la implementación del mecanismo para la asignación de los recursos de desarrollo y fijaba que las tasas de interés sean establecidas en subasta de créditos.

A partir de noviembre de 1995, el Banco Central de Bolivia suspendió las subastas de recursos de desarrollo, en cumplimiento al Artículo N° 85 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia.

Como se menciona en Nota 12, durante la gestión 2002 el Banco Central de Bolivia transfirió al Tesoro General de la Nación (TGN) los activos y pasivos de siete líneas de Programas de Desarrollo.

6.1. Inversiones

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado) Bs
Títulos del TGN		
Bonos del Tesoro	188,355,991	222,295,611
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	1,997,356	1,850,575
Títulos a largo plazo TGN	4,152,971,214	4,153,779,829
Intereses devengados sobre títulos a largo plazo	78,198,732	78,159,697
Letras de tesorería	1,199,471,489	1,189,656,920
Intereses devengados sobre Letras de tesorería	3,985,637	8,631,875
Otras inversiones		
Otras Inversiones	8,496,916	8,729,499
Previsión p/desvalorización de Inversiones	<u>(826,965)</u>	<u> </u>
	<u>5,632,650,370</u>	<u>5,663,104,006</u>

Tal como se menciona en la nota 2.b.9, el Convenio de Determinaciones y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de US\$790,450,066, incluía adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la gerencia de desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través del D.S. N° 23380, se autoriza al TGN la emisión de los siguientes títulos con destino al pago de obligaciones del TGN a favor del BCB: a) títulos de largo plazo del tesoro con vencimiento a 100 años, renovables y sujetos a un rendimiento que será pactado entre ambas instituciones cada dos años; b) letras de tesorería con rendimientos similares a tasas de interés de mercado y a plazos no superiores de un año.

El saldo de títulos de Largo Plazo TGN al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se encuentra conformado por el título "A" con un saldo de US\$ 530,450,066.44 con vencimiento a 100 años computables a partir del 31 de diciembre de 1992 y devenga una tasa de interés del 1.85 % anual, y pagarés al 31 de diciembre de 2003 por MVDOL 620,421.22 y al 31 de diciembre de 2002 por MVDOL 723,824.76 emitidos por el TGN en cancelación por las transferencias de inmuebles, dichos pagarés e intereses del título "A" son cancelados anualmente con cargo al remanente de utilidades netas de cada gestión del Banco Central de Bolivia.

El saldo de letras de tesorería al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se encuentra conformado por las denominadas Letras "B" de Tesorería con un saldo de US\$ 152,130,040.90 corresponden a 11 títulos con vencimiento de 91 días cada una, renovables automáticamente, estos títulos están sujetos a una tasa de interés equivalente a la tasa de rendimiento promedio ponderada correspondiente a las Lt's "C" ó "D" en moneda extranjera del mismo plazo, cancelados en cada renovación y diez letras del Tesoro General de la Nación registrados al 31 de diciembre del 2003 por la transferencia de un inmueble y muebles del Ex BBA al Ministerio de Hacienda mediante Resolución de Directorio N° 102/2003 en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV'S) equivalentes a dólares americanos 1,064,483.52, con vencimiento al 31 de marzo de cada año a una tasa de interés anual del 3.5% y pagaderos con utilidades del Banco Central de Bolivia, hasta el año 2013, en caso de insuficiencia de utilidades, se procederá al débito automático en cuentas que el Tesoro General de la Nación mantiene en el Banco Central de Bolivia.

6.m. Bienes de uso

			2003	2002
	Valores revalorizados o de costo actualizados	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	25,683,656		25,683,656	25,683,656
Edificios	123,775,421	61,742,054	62,033,367	65,688,840
Muebles, enseres y equipos	59,889,878	37,888,302	22,001,576	21,272,593
Vehículos	1,618,025	1,528,325	89,700	264,063
Obras de arte y biblioteca	3,130,840		3,130,840	3,144,928
Otros bienes de uso	<u>62,638</u>		<u>62,638</u>	<u>4</u>
	<u>214,160,458</u>	<u>101,158,681</u>	<u>113,001,777</u>	<u>116,054,084</u>

6.n. Activos intangibles

	2003	2002
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Software en desarrollo		331,527
Software en explotación	12,396,488	11,855,816
Amortización acumulada activos intangibles	<u>(9,186,182)</u>	<u>(7,336,670)</u>
	<u>3,210,306</u>	<u>4,850,673</u>

6.o. Bienes realizables

	2003	2002
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Inmuebles		
Ex Banco Potosí S.A. La Paz	1,372,092	1,434,460
Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz	(1,372,092)	(1,434,460)
Bienes adjudicados Bancos en Liquidación	52,653	55,045
Previsión bienes adjudicados	(26,882)	(18,674)
Inmuebles varios (Banco Potosí y Progreso)	3,590,227	3,753,419
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(898,727)	(188,894)
Terreno Ex Fundo Ventilla El Alto (BLADESA)	1,843,764	1,927,571
Previsión Ex Fundo Ventilla El Alto	<u>(1,843,764)</u>	<u>(1,861,030)</u>
	<u>2,717,271</u>	<u>3,667,437</u>
Bienes realizables en mandato de administración		
Bienes adjudicados BCB II BME	54,296,295	55,575,519
Bienes adjudicados BCB III BME	28,743,204	29,420,400
Bienes adjudicados BCB VI BME	22,069,955	22,589,928
Bienes adjudicados BCB IV BME	10,093,618	10,353,100
Bienes adjudicados BCB V BME	7,002,489	15,828,399
Bienes adjudicados BCB ALADI Desarrollo	14,302,440	17,902,170
Previsión bienes adjudicados BCB III, IV, V, VI y Aladi	(30,862,021)	(12,035,647)
Bienes adjudicados por el Mandato en Adm. BME	12,142,638	4,886,868
Previsión sobre bienes adjudicados por el mandato de administración	(4,450,361)	(861,772)
Bienes en proceso de entrega al mandato de administración	9,236,474	9,455,651
Previsión bienes en proceso de entrega al mandato de administración	(466,341)	
Activos financieros BCB II		3,754,567
Previsión sobre activos financieros tramo BCB II		<u>(653,412)</u>
	<u>122,108,390</u>	<u>156,215,771</u>
	<u>124,825,661</u>	<u>159,883,208</u>

6.p. Partidas pendientes de imputación

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio economato	2,467,131	4,537,961
Economato operaciones a apropiar	2,562,102	2,571,043
Partidas Transitorias Operaciones ALADI		33,119,999
Mantenimiento hacienda La Preferida	996,573	1,041,872
Otras partidas pendientes	136,108	99,096
Previsión p/partidas pendientes de imputación	<u>(1,705,520)</u>	<u>(1,643,779)</u>
	<u>4,456,394</u>	<u>39,726,192</u>

6.q. Cuentas por cobrar

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Intereses por cobrar	13,289,154	13,289,154
Cuentas por cobrar economato	1,253,039	1,388,560
Otras cuentas por cobrar	584,786	290,075
Previsión para cuentas por cobrar	(14,958,470)	(14,545,972)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3,753,600	3,753,600
Previsión juicio bolsín	(3,753,600)	(3,753,600)
Regional La Paz	527,907	551,903
Anticipo compra activos intangibles	397,767	
Intereses devengados por cobrar	368,431	516,219
Comisiones devengadas sobre activos internos	1,658,199	1,674,336
Comisiones devengadas sobre activos externos	1,114	3,910
Cargos diferidos	<u>578,704</u>	<u>1,108,244</u>
	<u>3,700,631</u>	<u>4,276,429</u>

6.r. Obligaciones con el fondo monetario internacional

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Servicio de ajuste estructural ampliado FMI	1,417,601,541	1,521,822,150
Cargos devengados FMI	<u>3,525,765</u>	<u>1,086,759</u>
	<u>1,421,127,306</u>	<u>1,522,908,909</u>

El servicio de ajuste estructural ampliado registra la obligación con el Fondo Monetario Internacional por créditos concesionales de apoyo a la Balanza de Pagos.

6.s. Obligaciones con bancos centrales

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Corresponsales por Convenio ALADI		1,807,234
Intereses devengados sobre operaciones ALADI	<u>3,139</u>	<u>21,605</u>
	<u>3,139</u>	<u>1,828,839</u>

6.t. Obligaciones con organismos internacionales

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	116,692,168	153,518,162
Intereses devengados para obligaciones con organismos internacionales	<u>1,153,876</u>	<u> </u>
	<u>117,846,044</u>	<u>153,518,162</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con 10 períodos de gracia con vencimiento al 2023 y bajo la modalidad de amortizaciones semestrales a capital e intereses calculados sobre saldos deudores.

6.u. Obligaciones con bancos centrales por descompensación ALADI

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos centrales por descompensación ALADI	<u>67,531,504</u>	<u>100,651,503</u>

6.v. Cuentas del FMI en moneda nacional

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1,123,441,674	997,923,895
Crédito Stand By	<u>675,610,381</u>	<u> </u>
	1,799,052,055	997,923,895
Cuenta Valores	<u>584,753,894</u>	<u>519,421,610</u>
	2,383,805,949	1,517,345,505
Cuenta N° 2	<u>135,645</u>	<u>120,490</u>
	<u>2,383,941,594</u>	<u>1,517,465,995</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen recursos que dicho organismo mantiene en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional, cuyo importe total de Bs 1,708,195,568 (Bs 1,123,441,674 mas Bs 584,753,894) y Bs 1,517,345,505, correspondientes al 31 de diciembre de 2003 y 2002 respectivamente, concilian con los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional en moneda nacional.

En la gestión 2003, el FMI aprobó un crédito Stand By para Bolivia con un año de duración del 2 de abril de 2003 al 1º de abril de 2004 que alcanza aproximadamente a DEG´s 86 millones, de los cuales se desembolsaron aproximadamente DEG´s 64 millones.

Las condiciones financieras de este crédito son: una comisión de compromiso anual que se cobra en el primer desembolso de 0.25%; una comisión de servicio de 1/2 de 1%; y una tasa de interés variable semanalmente establecida por el FMI.

6.w. Otros pasivos internacionales

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	309,179,308	282,859,955
Asignaciones de Pesos Andinos	78,200,000	78,200,000
Cuentas con Organismos Internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	225,945,064	223,914,367
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - B.I.R.F.	339,483	354,914
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	43,452	60,038
Agencia Internacional para el Desarrollo - A.I.D.	1,548,191	2
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - M.I.G.A	<u>122,401</u>	<u>127,965</u>
	<u>615,377,899</u>	<u>585,517,241</u>

6.x. Circulación monetaria

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
Billetes impresos y monedas acuñadas	6,057,131,240	7,374,794,481
Efectivo en bóveda	<u>(2,532,455,116)</u>	<u>(4,199,308,928)</u>
	<u>3,524,676,124</u>	<u>3,175,485,553</u>

El Banco Central de Bolivia contrató seis impresiones de billetes, correspondientes a las series A, B, C, D, E y F por un total de Bs 12,654,000,000 y cinco acuñaciones de monedas por un total de Bs 357,500,000, según el siguiente detalle:

Serie	Bs
Serie "A"	745,000,000
Serie "B"	214,000,000
Serie "C"	2,200,000,000
Serie "D"	1,930,000,000
Serie "E"	2,525,000,000
Serie "F"	<u>5,040,000,000</u>
Total	<u>12,654,000,000</u>
1ra Acuñación	24,900,000
2da Acuñación	72,300,000
3ra Acuñación	22,200,000
4ta Acuñación	53,600,000
5ta. Acuñación	<u>184,500,000</u>
Total	<u>357,500,000</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se efectuaron destrucciones de billetes inutilizados por Bs6,733,192,760 y Bs 5,759,871,976 (Reexpresado) respectivamente y se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción, por Bs 221,176,000 y Bs 468,265,364 (Reexpresado) respectivamente.

6.y. Sector público

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
Depósitos corrientes sector público	1,927,167,138	2,255,704,984
Cuentas especiales sector público	2,631,897,540	1,796,088,352
Cuenta de regulación monetaria	278,040,952	216,541,347
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	9,404,814	12,970,003
Depósitos destinados	326,507,057	120,788,700
Depósitos para importaciones	1,123,746	
Depósitos para pago de deuda externa		576,043
Depósitos judiciales	569,029	2,390,175
Fideicomiso sector público	1,476,327,225	1,641,266,046
Créditos con fondos en fideicomiso	(1,404,364,230)	(1,587,012,782)
Bonos serie "A"	8,391,427	7,683,101
Certificados de depósito	385,351	716,870
Otros depósitos	<u>3,107,193</u>	<u>3,247,103</u>
	<u>5,258,557,242</u>	<u>4,470,959,942</u>

6.z. Sector privado

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
Certificados de devolución de depósitos	<u>381,614</u>	<u>3,811,066</u>

6.aa. Sistema financiero

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
Cuenta corriente sistema financiero	52,567,375	53,296,807
Depósitos por recaudaciones	1,439,921	1,430,354
Depósitos por encaje legal	3,674,447,959	3,643,722,639
Depósitos para importaciones		704,303
Servicio restringido de depósitos - Reg. Monetaria		7,820,000
Rendimientos por servicios de depósitos		17,921
Depósitos destinados	27,675,795	193,720
Otras obligaciones - Sistema Financiero (1)	374,969,561	375,035,611
Rendimiento sobre otras obligaciones - Sistema Financiero	10,997,922	11,136,197
Bonos de inversión Serie "B"	12,276,312	11,238,450
Otros depósitos de entidades financieras	3,718,047	3,718,047
Otros depósitos bancos en liquidación	<u>14,225,959</u>	<u>15,986,413</u>
	<u>4,172,318,851</u>	<u>4,124,300,462</u>

(1) El Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio N° 075/99, aprueba la emisión de bonos, destinados al pago de la fianza comprometida a favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por el importe de los activos devueltos por esta entidad, en virtud del contrato de transferencia de activos y pasivos del Banco Boliviano Americano S.A. (BBA) por US\$47,591,575. Asimismo, incluye obligaciones con el BBA por Bs2,803,444 según Resolución de Directorio N° 051/2000.

6.bb. Fondos de programas

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Fondos para programas de desarrollo		
Aportes de organismos locales	662,380,133	666,518,660
Transferencias de otros programas	11,459,849	11,459,848
Recuperaciones	<u>256,812,735</u>	<u>259,091,599</u>
	<u>930,652,717</u>	<u>937,070,107</u>
Fondos para programas del sector público		
Aportes	35,414,058	29,265,337
Recuperaciones	<u>104,069,452</u>	<u>238,803,303</u>
	<u>139,483,510</u>	<u>268,068,640</u>
Fondos de inversiones financieras-efectivo RAL		
Fondos de Inversiones Financieras -Efectivo RAL	<u>1,361</u>	<u>101</u>
	<u>1,070,137,588</u>	<u>1,205,138,848</u>

Los Fondos para programas de desarrollo y programas del sector público comprenden la administración de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), gobiernos extranjeros y aportes locales.

6.cc. Otros pasivos internos

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Provisiones	90,440,566	37,058,806
Provisiones	19,617,079	17,547,210
Fondos de contraparte bonos colaterales	49,519,279	49,295,947
Oficina central y corresponsales	1,593,928	1,966,731
Partidas pendientes de aplicación	6,253,877	1,953,071
Cuentas por pagar	4,023,067	4,912,918
Otras obligaciones	1,660,787	98,334,512
Abonos diferidos	<u>11,678,312</u>	<u>9,340,654</u>
	<u>184,786,895</u>	<u>220,409,849</u>

6.dd. Cuentas contingentes

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Créditos documentarios de importación	170,393,083	207,203,943
Créditos documentarios de exportación	<u>23,252,469</u>	<u>8,024,355</u>
	<u>193,645,552</u>	<u>215,228,298</u>

6.ee. Cuentas de orden y de registro

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	6,057,131,240	7,374,794,478
Material de billetes y monedas en curso legal	2,532,455,117	4,199,308,928
Material de billetes y monedas retirados de circulación	7,621,052,858	7,393,390,624
Material de billetes y monedas dólares americanos	506,131,654	498,325,918
Fondos en fideicomiso	1,404,364,230	1,587,012,782
Fondos en administración	53,924,923	
Valores en cobranza	30,535,325	30,584,586
Valores en garantía	32,175,169	90,229,291
Valores en custodia	3,583,595,255	2,308,898,142
Valores emitidos	<u>15,616,790</u>	<u>16,326,644</u>
Subtotal cuentas de orden	<u>21,836,982,561</u>	<u>23,498,871,393</u>
Cuentas de registro		
Control presupuestario de participación de capital		
Empresas privadas nacionales	35,265	36,868
Juicios coactivos ex funcionarios	94,407,900	94,418,618
Otras cuentas de registro	1,104,815,884	894,586,376
Letras de tesorería lt's reporto	17,476,000	52,449,409
Letras de tesorería	4,482,772,380	3,782,466,098
Productos en suspenso	783,875,395	715,098,551
Cuentas incobrables castigadas	180,356,489	178,016,286
Cuentas de registro deudoras	169,421,216	19,130,797
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2,596,216	1,801,727
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	<u>937,921,347</u>	<u>720,639,105</u>
Subtotal cuentas de registro	<u>7,773,678,092</u>	<u>6,458,643,835</u>
Total cuentas de orden y de registro	<u>29,610,660,653</u>	<u>29,957,515,228</u>

7. PATRIMONIO

7.a. Capital

El patrimonio del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el patrimonio del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs5,846,270,322 y Bs5,305,361,584, respectivamente y su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto.

7.b. Reservas

7.b.1 Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

7.b.2 Para contingencias

El Banco Central de Bolivia en gestiones pasadas decidió constituir una reserva para futuras contingencias. Durante las gestiones 2003 y 2002, no se registraron movimientos en la cuenta.

7.b.3 Para Pérdidas de Líneas de Desarrollo

El Banco Central de Bolivia mediante Resoluciones de Directorio, ha registrado una reserva para posibles pérdidas correspondientes a las líneas de desarrollo administradas por la Gerencia de Entidades Financieras, a través de la asignación de resultados acumulados.

En la gestión 2003 se regularizó la aplicación al ajuste global de patrimonio.

En la gestión 2002, se determinó la aplicación de estas reservas, para cubrir obligaciones del Programa Gobierno Alemán Sectorial II en Bs955,727 mediante Resolución de Directorio N° 67/2002; Bs19,787,344 para cubrir pérdidas en líneas BID – 118, FERI CAF y FERE CT según Resolución de Directorio N° 71/2002; y de acuerdo a la transferencia mencionada en Nota 12, Bs144,490,138 para cubrir pérdidas en las líneas BID 213, BID 712, BID 564, BCB – CAF, Japón BV - C2, Sectorial II y BID 511/HG/007 según Resolución de Directorio N° 72/2002.

7.b.4 Para cubrir pérdidas en cotización oro

Reserva constituida mediante Resolución de Directorio N° 19/2000 de 28 de marzo de 2000 como resultado de la distribución de utilidades de la gestión 1999.

En la gestión 2003 mediante Resolución de Directorio N° 151/2003 el saldo ha sido fusionado a la cuenta Reserva Especial por Revalorización Oro.

7.b.5 Reserva para valuación de títulos

Registra las reservas constituidas por la valoración de títulos valores en el exterior, cuando los precios de mercado son superiores al valor en libros.

7.b.6 Reserva especial por revalorización oro

Registra las reservas constituidas por la valoración diaria del oro en función a su cotización internacional, de acuerdo al procedimiento señalado en la Nota 2 punto 2.b.3).

7.b.7 Reserva especial por arbitraje en diferentes monedas

Al 31 de diciembre del 2003, en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003 los saldos al 31.12.2002 fueron fusionados a la cuenta Reserva Especial por diferencias de cambio, reajustes y actualizaciones.

Al 31 de diciembre de 2002 registra las reservas constituidas según lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y la Resolución de Directorio N° 085/99 que reglamenta dichos artículos.

7.b.8 Reserva especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones

Al 31 de diciembre de 2003 en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003 se registran los saldos transferidos de la cuenta Reserva Especial por arbitraje en diferentes monedas.

Hasta el 31 de diciembre de 2002 se ha registrado en esta cuenta especial de patrimonio las fluctuaciones por cotizaciones o variaciones cambiarias de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activos y pasivos, procedimiento aprobado mediante Resolución de Directorio N° 085/99, que reglamenta el artículo 74 de la Ley 1670 e incluye dentro del registro de esta línea el efecto de las actualizaciones emergentes de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia al resto de los activos, pasivos y patrimonio.

De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 72/2002, según se menciona en la Nota 12, Bs236,338,575 fueron destinados para cubrir pérdidas en líneas de desarrollo cuyos activos y pasivos fueron devueltos al TGN en la gestión 2002.

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Egresos de gestiones anteriores		
Ajustes p/reconst. líneas BID 35/IC-BO y 549/SF-BO	10,699,235	
Ajustes p/reconst. líneas BID 741/SF-BO - Reg. Int. Deveng. p/cobrar (*)	5,451,039	
Regularización Int. Deveng. LT'S B E 050495 y LT'S C 45 E-0704	2,346,011	
Registro de Previsiones de Bs Realizables en Mandato de Administración	1,364,568	
Regularización de intereses devengados s/tenencia DEG en exceso	806,977	
Ajuste por devengamiento Bono Strip	2,024,854	
Const. de provisiones por exceso en el plazo de tenencia del inmueble Ex Fondo Ventilla		1,145,188
Reg. de intereses devengados del Mandato de Administración del Banco Mercantil gestión 2000		984,410
Reg. de intereses devengados por cobrar s/líneas de desarrollo préstamo BID 118-IC-BO según informe GEF 425/2001		233,474
Otros menores	<u>87,363</u>	<u>265,995</u>
	<u>22,780,047</u>	<u>2,629,067</u>

Los ajustes por reconstrucción de la línea BID 741/SF-BO (*) "Subprograma A" correspondiente a créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) fueron intermediados a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

Estos créditos refinanciados fueron afectados por el proceso inflacionario, altas tasas de interés, tasas de interés preferenciales y constantes reprogramaciones de los créditos, situación que generó pérdidas en la administración de la línea reflejada en los Estados Financieros del Banco Central de Bolivia.

En la gestión 1992 el Banco Central de Bolivia suscribió el Convenio de Determinación de Deudas con el Tesoro General de la Nación (TGN), el mismo que fue ratificado por el Decreto Supremo No. 23380, reconociendo el TGN como deuda con el Banco Central entre otros conceptos, las pérdidas de los programas de desarrollo entre las que se encontraba la línea BID 741/SF-BO.

El Decreto Supremo No. 23380, autorizó al TGN emitir títulos a favor del BCB con destino al pago de las obligaciones determinadas en la conciliación de deudas.

En la gestión 2003, la línea BID 741/SF-BO fue objeto de conciliación con los saldos registrados por el BID, producto de este trabajo se determinó que en la gestión 1992 no se aplicó a resultados la pérdida de la línea reconocida por el TGN en el citado convenio, manteniéndose este registro en cuentas transitorias, por esta razón se procedió al ajuste contable aplicándose el importe determinado a la cuenta de ingresos de gestiones anteriores.

9. AJUSTES POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES

A partir de la gestión 2003 por el cambio de políticas contables señaladas en la Nota 4 a los Estados Financieros los ajustes por inflación y tenencia de bienes forman parte de resultados cuya composición es la siguiente:

	2003
	Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	(191,120,097)
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio	339,857,188
Reajuste MVDOL	(40,958,051)
Reajuste UFV	(6,738,378)
Actualización de activos fijos	8,653,422
Actualización de depreciación de activo fijo	(4,588,054)
Actualización de patrimonio	(156,255,927)
Perdidas no realizadas p/Revalor. Bonos exterior	(5,638,912)
Reexpresión egresos expuestos a inflación	(19,517,412)
Actualización de ingresos	(244,776,437)
Reexpresión ingresos expuestos a inflación	244,766,437
Actualización de egresos	<u>19,517,412</u>
	<u>(56,788,809)</u>

10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Activos denominados en moneda extranjera:		
Dólares Estadounidenses	17,915,477,321	17,604,669,427
Euros	628,659,099	33,355,103
Derechos Especiales de Giro	417,660,535	385,465,982
Yenes Japoneses	6,217,149	9,217,222
Libras esterlinas	405,822	316,927
Francos Suizos	223,870	194,992
Coronas Suecas	<u>11,396</u>	<u> </u>
	<u>18,968,655,192</u>	<u>18,033,219,653</u>
Pasivos denominados en moneda extranjera:		
Dólares Estadounidenses	7,888,276,356	7,383,984,676
Derechos Especiales de Giro	1,730,306,613	1,805,768,864
Euros	607,859,732	132,526,204
Yenes Japoneses	5,793,475	8,876,061
Libras Esterlinas	799,180	695,237
Francos Suizos	<u>693,138</u>	<u>1,036,698</u>
	<u>10,233,728,494</u>	<u>9,332,887,740</u>
Posición neta activa	<u>8,734,926,698</u>	<u>8,700,331,913</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Bs7.82 y Bs7.48 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002 incluyen operaciones con mantenimiento de valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2003	2002
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor	1,034,047,086	1,043,209,145
Pasivos con mantenimiento de valor	<u>(1,838,233,041)</u>	<u>(2,108,553,589)</u>
Posición neta pasiva	<u>(804,185,955)</u>	<u>(1,065,344,444)</u>

11. CONTINGENCIAS

El Banco Central de Bolivia declara no tener contingencias probables, más allá de las registradas contablemente.

12. CONTRATO DE MANDATO EN ADMINISTRACIÓN

En fecha 1° de diciembre de 1999 el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente Bs1,133,900,000 (US\$145,000,000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato así como el reglamento de Administración de cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de provisiones y castigos, de los otorgados en mandato de administración.

El plazo de vigencia del mencionado contrato será de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de cartera en Mandato de Administración, por Bs465,203,002 y Bs449,668,177 respectivamente, que corresponden a carteras recibidas en dación en pago por apoyos de liquidez otorgados en base a la Ley N° 1977 y activos devueltos en operaciones de venta de cartera con otra entidad financiera, así como aquella cartera restituida del depósito irregular mercantil del BBA. En cumplimiento a cláusulas del Mandato de Administración el Banco Mandatario, aplicó los porcentajes de previsión determinados según la Circular SB N° 291/99, modificada por las Circulares SB/333/00 de 27 de noviembre de 2000, SB/347/01 de 31 de mayo de 2001, SB/365/01 de 26 de diciembre de 2001, SB/413/02 de 29 de noviembre de 2002 y SB 449/2003 de 28 de noviembre de 2003 (para la gestión 2003), en lo que fuere aplicable para el Banco.

Debido a que la entidad mandataria es la encargada durante la vigencia de este contrato, de la evaluación y calificación de la cartera otorgada en Mandato de Administración, según las circulares mencionadas en el párrafo anterior, se ha registrado la previsión respectiva habiéndose calificado dicha cartera al 31 de diciembre de 2003 y 2002. En Notas 3.b.2 y 3.b.3 se explican los criterios de imputación de las provisiones calculadas según lo mencionado precedentemente para la gestión 2002.

Por otra parte, producto de esta operación, el Banco Central de Bolivia recibió bienes en dación de pago, cuyo trámite de transferencia a la fecha de cierre se encuentra en la oficina de Derechos Reales.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2000 de 24 de octubre de 2000, se aprobó modificaciones al Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, en lo referente al margen autónomo de decisión y al plazo de reprogramación, oficializándose mediante la firma de la addenda al contrato de Mandato en Administración.

Mediante Resolución de Directorio N° 83/2001 de 21 de agosto de 2001 se aprobó el Reglamento de Reprogramación de Cartera del Mandato de Administración que permitirá la reprogramación de los créditos. Este reglamento fue oficializado mediante la firma de una addenda al contrato del Mandato de Administración el 3 de octubre de 2001.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2002 de 16 de julio de 2002, se aprobaron los procedimientos para la venta de bienes muebles e inmuebles y fueron oficializados mediante la firma de una addenda al contrato de Mandato de Administración.

13. TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 72/2002 de 28 de junio de 2002, se procedió a la devolución de activos y pasivos al TGN por un total aproximado de US\$144,000,000 (Bs1,126,080,000) correspondientes a los programas de desarrollo BID 213 - IC/BO, BID 712 SF/BO, BID 564 OC/BO, BCB - CAF, Japón BV - C2, KFW - Alemania Sectorial II y AID 511 - HG - 007. Los activos transferidos incluyen US\$57,800,000 (Bs451,996,000) aproximadamente aportados por el Banco Central de Bolivia para la cobertura de las pérdidas acumuladas de los Programas transferidos; dicho aporte fue realizado contra una disminución de las Reservas de Patrimonio Neto por Bs387,396,447 y del Ajuste Global del Patrimonio por Bs44,593,171, según lo establecido por la Resolución antes mencionada. El TGN se compromete al pago de los pasivos de los mencionados programas, liberando al Banco Central de Bolivia de toda obligación.

14. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

1. Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
2. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a y 59° inciso a).
3. Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49°)

15. HECHOS POSTERIORES

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2003, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los Estados Financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Gloria Doris Aguirre Ríos
Gerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. N° CAUB-2958
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya
Presidente